

ADM 15390/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2024”

ACUERDO N°184-STJSL-SC-2024- En la Provincia de San Luis, a VEINTE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L´HUILIER y CECILIA CHADA;

DIJERON: Visto el expediente REQ 8275/23 iniciado por la Secretaría Informática, en trámite ante la Secretaría Contable, para la “**COMPRA DE SOLUCION DE MICROFONÍA INDIVIDUAL PARA SALAS DE JUICIO**”, con destino a las Salas de Oralidad Penal de las Tres Circunscripciones Judiciales, en virtud del cual se autorizó, mediante Acuerdo N°151-STJSL-SC-2024, a llevar a cabo la Licitación Pública N°18/2024, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 20 de agosto de 2024.

Que se llevaron a cabo previamente la Licitación Pública N°31/2023 - autorizada por Acuerdo N°185-STJSL-SC-2023- y la Compulsa de Precios N°510/2023 -autorizada por Acuerdo N°248-STJSL-SC-2023-, sin que se hayan recepcionado ofertas en ninguno de los dos procesos.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura del presente Proceso, se recepcionaron ofertas de las empresas VIDITEC S.A., M.D.P. SISTEMAS DIGITALES S.R.L. y WP RENTAL S.A.S.

Que, en actuación 25662859/24, se ha agregado Informe con evaluación de las ofertas recibidas, elaborado por la Comisión creada a tal efecto.

Por ello y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, artículo 1º de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N°IV-0088-2004 (5523*R), lo dispuesto en el artículo 97 inciso a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y dado que la presente contratación se encuadra en el inciso d) del punto III del Acuerdo N° 07-STJSL-SC-2024;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Pública N°18/2024 llevada a cabo por la Secretaría Contable, para la “**COMPRA DE SOLUCION DE MICROFONÍA INDIVIDUAL PARA SALAS DE JUICIO**”, con destino a las Salas de Oralidad Penal de las Tres Circunscripciones Judiciales, según fuera solicitado por la Secretaría de Informática Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L., CUIT 30-70708853-9, según informe de la Comisión Evaluadora, los renglones 1, 2 y 3 de la Licitación Pública N°18/2024, por ser la mejor oferta económica, y el renglón 6, priorizando la Marca y Calidad de los productos ofrecidos, todos por un total de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$8.784.000,00).

III) ADJUDICAR a la Empresa VIDITEC S.A., CUIT 30-59015101-3, según informe de la comisión evaluadora, el renglón 4 de la Licitación Pública N° 18/2024, priorizando la Marca y Calidad de los productos ofrecidos, por un total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 40/100 (\$4.408.804,40).

IV) ADJUDICAR a la Empresa WP RENTAL S.A.S., CUIT 30-71850210-8, según informe de la comisión evaluadora, el renglón 5 de la Licitación Pública N° 18/2024, priorizando la Marca y Calidad de los productos ofrecidos; por un total de PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$328.695,00).

V) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$756.695,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Otros bienes de consumo, Partida Parcial: Otros no especificados precedentemente, del Programa Informatización del Poder Judicial; y la suma de PESOS DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 40/100 (\$12.764.804,40) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y equipos, Partida Parcial: Equipos varios, del Programa Informatización del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE